



CENTRO MEXICANO DE ESCRITORES, A. C.

Valle—Arizpe No. 23

México 12, D. F.

COMITE EJECUTIVO:

Carlos Prieto • Margaret Shedd • Arturo Arnáiz y Freg • Mario Ramón Beteta  
Antonio Castro Leal • Efrén C. del Pozo • Plácido García Reynoso  
Oscar Morineau • Octavio Paz • Eduardo Suárez • Eduardo Villaseñor  
Ramón Xirau • SECRETARIO: Felipe García Beraza

Mayo 22 de 1964

Sr. D. Sergio Vodanović  
Taller Literario  
Iniversidad de Concepción  
República de Chile

Muy señor mío:

Hace ya algún tiempo que nuestro Centro comunicó a usted la posibilidad de que se ofrecieran becas a un joven escritor chileno.

En este sentido tengo el gusto de informarle lo siguiente:

El Centro Mexicano de Escritores, del que formo parte desde su fundación, ha concedido becas anuales a escritores jóvenes de nuestro país, los que son seleccionados en un concurso nacional.

En la promoción del año agosto 1964- agosto de 1965, se desea incluir a un escritor joven de Chile o de Perú o de Colombia. Como no es posible que nuestro Centro organice la selección en cada uno de estos países, preferimos confiar en la devoción por las letras y en la buena voluntad de personas tan respetables y respetadas como usted, para que nos ayuden a nombrar tres escritores jóvenes.

La beca se otorgará a uno de los nueve: tres del Perú, tres de Chile y tres de Colombia.

El Centro pagará los gastos de ida y vuelta al país de origen al escritor que resulte becario. Además, el escritor recibirá mensualmente la cantidad que aparece señalada en las bases de nuestro Concurso y las que tengo el gusto de adjuntar.



CENTRO MEXICANO DE ESCRITORES, A. C.

Valle—Arizpe No. 23

México 12, D. F.

COMITE EJECUTIVO:

Carlos Prieto • Margaret Shedd • Arturo Arnáiz y Freg • Mario Ramón Beteta  
Antonio Castro Leal • Efrén C. del Pozo • Plácido García Reynoso •  
Oscar Morineau • Octavio Paz • Eduardo Suárez • Eduardo Villaseñor  
Ramón Xirau • SECRETARIO: Felipe García Beraza

-2-

Mucho le agradeceríamos -el Centro y yo, personalmente- si se tomara la molestia de leerlas y decirnos si necesitaría algun cambio de manera que funcionen en Chile en la misma forma que en México.

A la vez, si esto le interesa, quisiéramos suplicar le que aceptara la responsabilidad de recomendar para esta beca a tres escritores jóvenes los que, deberán enviar sus trabajos a nuestro domicilio mucho antes del 15 de julio del presente año.

En espera de sus noticias, créame usted su amigo y servidor que de antemano agradece la atención a esta carta.

Felipe García Beraza  
Secretario del Consejo

Valle Arizpe No. 23- Col. Del Valle, México 12, D.F.

BASES PARA EL CONCURSO DE BECAS 1964-1965.

SPATROCINADORES:

Altos Hornos de México, S.A.  
Asbestos de México, S.A.  
Banco de México, S.A.  
Cables Mexicanos, S.A.  
Celanese Mexicana, S.A.  
Fundación Parfield  
Fundación Rockefeller  
Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey  
General Products, S.A.  
Instituto Nacional de Bellas Artes  
Nacional Hotelera  
"The News"  
Unión Nacional de Productores de Azúcar  
Universidad Nacional Autónoma de México

PROPOSITOS DEL CONCURSO: Alentar la producción literaria en México y en otros países de habla española por los siguientes medios:

- 1.- Prestar ayuda económica a cierto número de escritores jóvenes de manera que tengan la oportunidad de escribir sin interferencia de otras obligaciones. Las becas se otorgarán por un año: del 15 de agosto de 1964 al 15 de julio de 1965.
- 2.- Proporcionar al escritor el estímulo del trato con escritores y críticos literarios.

INDOLE DE LAS BECAS:

Se otorgarán becas de 16,500 pesos anuales a los escritores solteros y de 25,000 pesos anuales a los casados.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LAS BECAS:

- 1.- Las solicitudes se dirigirán a nombre de la señora Margaret Shedd, Comité de Becas del Centro Mexicano de Escritores, Valle Arizpe No. 23, México 12, D.F. Se recibirán del 10 de junio al 11 al julio de 1964.
- 2.- El Centro Mexicano de Escritores no asume ninguna responsabilidad por los manuscritos que no sean recogidos 30 días después de cerrado el concurso.
- 3.- El solicitante presentará:
  - a).- Un máximo de 50 cuartillas que considere representativas de lo mejor de su producción literaria, ya sea de teatro, novela, cuento, poesía o ensayo literario.
  - b).- Una carta amplia y detallada en la que describa sus intereses como escritor, así como las razones que le asisten para solicitar la beca. Incluirá datos biográficos y bibliográficos.

- c).- Un plan de trabajo minucioso y preciso para todo el año de duración de su beca. En este plan señalará los fines que se propone alcanzar. El solicitante fijará la extensión aproximada del trabajo.

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:

- 1.- El solicitante se compromete a que el trabajo que presente al finalizar la beca sea escrito durante el lapso de ésta.
- 2.- El becario se compromete a dedicar su tiempo completamente a la redacción de la obra que propone. Sólo podrá dedicarse a otras actividades marginales cuando éstas sean aprobadas por el Comité de Becas.
- 3.- El becario tiene la obligación ineludible de asistir a la reunión semanal que tiene lugar en el domicilio del Centro, en la ciudad de México.
- 4.- El becario se compromete a mantener la calidad y la cantidad de sus escritos. En el caso de becas para poesía, el becario habrá de escribir en el año de duración de la beca ya un poema extenso, ya un libro de poemas que responda a un plan orgánico.
- 5.- El becario entregará un informe mensual de su trabajo.
- 6.- Podrá quedar anulada la beca al principio de cualquier mes si el becario no satisface los requisitos indicados.
- 7.- La obra escrita durante el año pertenece al becario. El Centro Mexicano de Escritores hará cuanto esté en sus manos para ayudar a la publicación de los trabajos llevados a cabo. El becario hará mención especial del Centro Mexicano de Escritores cuando se publique la obra.
- 8.- Los trabajos concursantes serán sometidos a la consideración del Comité de Becas, cuyo fallo será inapelable y se dará a conocer en la primera quincena del mes de agosto..